

¿Qué es un diccionario histórico de conceptos políticos?

Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN
Universidad del País Vasco (Bilbao)

Colloque "Méthodes en histoire de la pensée politique", Association Française de Science Politique, Paris, 23-24 septembre 2004

Hay palabras que han ejercido mucha influencia en la suerte del mundo; palabras que tienen el privilegio, más que de significar una idea, de representar una situación entera, próspera y venturosa; de excitar en el corazón del hombre una serie de sentimientos elevados, simpáticos y generosos, que a su sola voz vibran, y a su voz se ponen en movimiento.

N. Pastor Díaz, "Libertad" (*El Conservador*, Madrid, 1840)

... de aquí se deduce la total insensatez de la creencia, que en ocasiones incluso hallamos entre historiadores de nuestra especialidad, según la cual la meta de las ciencias de la cultura podría ser la constitución de un sistema cerrado de conceptos, en el cual la realidad quedaría sintetizada de un modo u otro mediante una articulación definitiva, y del cual podría ser deducida de nuevo.

Max Weber, 'Objektivität' *sozialwissenschaftlicher und sozialpolitischer Erkenntnis* (1904)

Conceptos y discursos políticos en el tiempo

En nuestro trabajo cotidiano, historiadores y científicos sociales estamos obligados a trabajar constantemente con conceptos. Obviamente, sin conceptos no es posible ninguna clase de conocimiento, y ni siquiera es concebible experiencia alguna. Ahora bien, como el ser aristotélico, el concepto se dice de muchas maneras. Así, los conceptos de los filósofos no son exactamente los conceptos de los historiadores. Pero tampoco el utillaje conceptual que manejan estos últimos puede equipararse sin más con el conjunto de nociones que en su día estructuraron las representaciones colectivas y los comportamientos de los sujetos del pasado. En efecto, desde el momento en que introducimos esa categoría ineludible de la existencia humana y del oficio del historiador que es el factor tiempo, los conceptos pierden ese aura mayestática de estabilidad, eternidad y precisión que solemos atribuirles y se nos vuelven decididamente proteicos, fluidos y elusivos. De suerte que una cosa son los conceptos operatorios utilizados y definidos por nosotros para intentar explicar "desde fuera" los mundos históricos y sociales que constituyen el objeto de nuestros análisis, y otra cosa bien distinta serían los conceptos que en un momento dado dieron sentido a las acciones de quienes vivieron tal o cual fragmento del pasado que una vez fue para ellos su presente.

Quienes nos interesamos por la evolución reciente del saber histórico sabemos que, durante las dos últimas décadas, un amplio sector de la historiografía viene

insistiendo en la necesidad de que el estudio de la política y de las prácticas sociales y culturales del pasado ha de buscar las vías metodológicas más apropiadas para acercarnos todo lo posible a la percepción que los agentes tenían de las cosas. Perdidas las antiguas certezas sobre nuestra capacidad para explicar de manera científica los grandes procesos históricos, y ampliamente desacreditada la figura del historiador como narrador omnisciente, el estudioso de la historia se ha vuelto últimamente bastante más cauteloso en sus afirmaciones, es más consciente de su propia historicidad y se plantea objetivos más modestos. Es así como, en lugar de ocuparse de buscar leyes generales capaces de dar razón de los hechos en términos causales, el historiador de este comienzo de siglo –sin renunciar completamente a la generalización– parece interesado sobre todo en aprehender lo concreto, lo que hay de particular en cada situación histórica, frecuentemente a través de una cierta empatía con los actores (al fin y al cabo, otros seres humanos como nosotros). Para decirlo en términos weberianos, se trataría de poner más énfasis en *Verstehen* que en *Erklären*, propiciando así una lectura del pasado más *comprensiva* que *explicativa*. O, por utilizar la clásica distinción antropológica acuñada hace medio siglo por el lingüista Kenneth L. Pike, me parece que a estas alturas caben pocas dudas de que la perspectiva dominante en la historiografía actual es mucho más de tipo *emic* que de tipo *etic*. Frecuentemente nos interesa más comprender “desde dentro” los contenidos culturales, prácticas o instituciones, tal como eran interpretados por los “indígenas del pasado” que desplegar en nuestros análisis grandes teorías y esquemas interpretativos que proyecten sobre ellos categorías completamente ajenas a los sujetos involucrados en la acción.

Paradójicamente, este acercamiento a los agentes históricos contribuye muchas veces a alejarnos de ellos. Quiero decir que cuanto más atención se presta a la aprehensión de los mundos conceptuales de la “política” de los siglos XVI y XVII, por ejemplo, el historiador se vuelve más consciente de hasta qué punto aquel universo político-intelectual resulta en gran medida ajeno y en consecuencia es difícilmente equiparable (algunos dirán “inconmensurable”) con el nuestro. Por eso decimos que en este caso la cercanía nos aleja: nos hace agudamente conscientes de que nuestras experiencias políticas y culturales y las de esos antepasados no tan lejanos son radicalmente distintas.

Pues bien, en una primera instancia, nuestro trabajo como estudiosos de los conceptos políticos y sociales en el tiempo consistiría sencillamente en una tentativa de aproximación a esos mundos pretéritos con el fin de establecer cierta distancia

intelectual con nuestro presente y restituirles así algo de su alteridad perdida. De ese modo estaríamos en mejores condiciones para evitar que, como sucede frecuentemente en el discurso histórico, confundiéramos nuestras propias construcciones analíticas e instrumentos conceptuales (que, por lo demás, la mayoría de las veces se nos presentan amalgamados con estratos semánticos anteriores de esos mismos términos que se han ido depositando a lo largo del devenir histórico) con los conceptos vividos por los agentes, confusión que está en la base de no pocos errores y anacronismos.

Más en concreto, nuestro objetivo al emprender la redacción de un diccionario histórico-conceptual relativo a la España de los siglos XIX y XX ha sido cartografiar el vasto territorio del pensamiento político y social español de ese lapso cronológico tomando como base un puñado de puntos de referencia y de “instrumentos topográficos” de diverso origen –como por ejemplo las nociones de *Sprachspiel* (Wittgenstein), *speech acts* (Austin), *Grundbegriffe*, *Erfahrungsraum* y *Erwartungshorizont* (Koselleck), *political languages* (Pocock), *rhetorical redescriptions*, *innovating ideologist* (Skinner), etcétera¹–, pero que finalmente nos han servido para trazar una suerte de “mapa cognitivo” –por aproximativo e imperfecto que sea– de la política española entre 1800 y 2000. En efecto, tomando como punto de partida las reflexiones de diversos autores que vienen trabajando sobre las relaciones entre historia, política y lenguaje en las últimas décadas –en especial de las dos líneas preponderantes en el área germánica y angloamericana (*Begriffsgeschichte* y “escuela de Cambridge”, respectivamente)–, un grupo de historiadores hemos intentado desarrollar y difundir en estos últimos años en España una práctica investigadora en historia de los conceptos y de los discursos que poco a poco ha ido extendiendo su influencia hasta alcanzar en la actualidad a más de medio centenar de académicos de distintas universidades españolas. El fruto más importante de este trabajo consiste por ahora, como decimos, en un repertorio de casi un centenar y medio de conceptos referentes a la vida política y social de nuestro país durante los últimos doscientos años. La obra resultante, organizada sobre una base léxica ordenada alfabéticamente, es un *Diccionario político y social* de la España contemporánea (*DPS*) en dos volúmenes. Se

¹ A las que cabría añadir algunas otras orientaciones o herramientas metodológicas procedentes de autores franceses, como la *histoire conceptuelle du politique* (Pierre Rosanvallon), las *idéopraxies* (Lucien Jaume), o los *usages conceptuels* (Jacques Guilhaumou).

trata de un proyecto todavía en curso de ejecución, del cual hasta el momento sólo ha visto la luz el tomo correspondiente al siglo XIX ².

Nuestro propósito en lo que sigue se reduce a exponer a grandes rasgos cómo entendemos esta práctica investigadora, para terminar subrayando la relevancia de este tipo de diccionarios y obras de referencia para el estudio de la historia intelectual en general y de la historia del pensamiento político en particular.

Qué es y qué no es un diccionario histórico de conceptos

Antes de seguir adelante conviene aclarar que cuando hablamos aquí de *pensamiento político* no nos referimos exactamente a la consabida nómina de grandes autores sobre la cual se articulan ordinariamente los programas de esta disciplina. Estamos mucho más cerca, a este respecto, de lo que Lucien Jaume ha llamado *ideopraxias*³, que del clásico canon de los manuales universitarios de Historia de la teoría política. El tipo de diccionario de conceptos políticos que tenemos in mente, y que hemos tratado de plasmar para el caso español en la obra mencionada, difiere en este sentido del modelo del *GG* de Koselleck (que, salvando todas las distancias, naturalmente nos ha servido hasta cierto punto de inspiración ⁴), entre otros puntos, en la cuestión de las fuentes. De eso justamente se trata: de prestar atención ante todo a los “textos de intervención política” (estoy citando de nuevo a Jaume), entre los cuales hay desde luego un puñado de obras clásicas, pero también una gran cantidad de autores hoy olvidados, y una masa inmensa de folletos, artículos periodísticos, programas de partido, discursos de asamblea y otras fuentes en las que toma cuerpo día a día un pensamiento político difuso, “disuelto” –por así decirlo– en la sociedad. Nuestro principal motivo de insatisfacción con la *Begriffsgeschichte* estriba en la marcada preferencia por parte de esta escuela hacia un cierto tipo de fuentes históricas: los grandes textos de teoría política. Privilegiar esta clase de materiales podía conducir, a

² Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, dirs., *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, 772 pp.; el volumen correspondiente al siglo XX está actualmente en preparación (recogemos en apéndice las listas de lemas de ambos volúmenes). Véase también nuestro artículo “Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 48 (2002), 331-364, así como el dossier sobre *Historia de los conceptos* en un número posterior de la revista *Ayer*, 53 (2004/1), coordinado por Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, y el trabajo “Von der Geistesgeschichte zur historischen Semantik des politischen Wortschatzes. Ein spanischer Versuch in der Begriffsgeschichte”, *Archiv für Begriffsgeschichte*, 46 (2004), 7-21.

³ Entendiendo por el neologismo *idéopraxie* “la mise en œuvre d’une pensée politique qu’il ne faut pas séparer de ses conditions concrètes de formulation, si l’on veut l’appréhender et la comprendre” (Lucien Jaume, “El pensamiento en acción: por otra historia de las ideas políticas”, *Ayer*, 53 (2004), 109-130, p. 112).

⁴ Otto Brunner, Werner Conze y Reinhart Koselleck, eds., *Geschichtliche Grundbegriffe: historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1972-1997, 9 vols.

nuestro modo de ver, a dar un sesgo excesivamente filosófico a los artículos del diccionario, y sobre todo al enmascaramiento de debates y usos conceptuales socialmente relevantes que apenas llegan a hacerse presentes en obras de corte filosófico. En consecuencia, optamos por abrir sustancialmente el abanico de fuentes para incluir, junto a los diccionarios, los tratados teóricos y los textos legislativos, otro tipo de documentos históricos menos formales y rigurosos, tales como periódicos, obras literarias, oratoria parlamentaria, manifiestos electorales de los partidos, e incluso memorias, epistolarios y documentación de archivo. Pensamos que de ese modo, dependiendo del concepto de que se tratase, podíamos recurrir a una gama lo suficientemente variada y masiva de fuentes para permitirnos una aproximación a los usos lingüísticos de un rango mucho más amplio de usuarios de la lengua, pues partimos de la premisa wittgensteiniana de que sólo el uso consagra y determina el sentido, siempre provisional y fluctuante, de las palabras.

No es preciso decir que, como en toda obra colectiva de este tipo, la elaboración del *DPS* nos ha obligado a hacer frente a una serie de tareas sucesivas de planificación, acopio y análisis de fuentes, redacción y edición. Ya de entrada, la selección de cierto número de ítems conceptuales destinados a componer una suerte de “mosaico dinámico” –inevitablemente sujeto a algunos solapamientos y omisiones– de los discursos y debates políticos más relevantes presentes en la sociedad española durante los dos últimos siglos no resultó nada fácil. Pero el verdadero problema se nos planteó a todos los autores al llegar el momento de reducir a una serie de ensayos de corta extensión la enorme profusión de significados presentes en las fuentes (significados que, huelga decirlo, sólo se hacen visibles a través de sus usos en la argumentación).

¿Desde qué ángulo abordar entonces la redacción de voces como, por ejemplo, *libertad*, *democracia*, *ciudadanía*, *nación*, *representación*, *progreso*, *clase media* o *liberalismo*? ¿Cómo encauzar el enorme caudal de información disponible sobre cada uno de esos ítems, sin desbordar los límites materiales de un corto número de páginas, y manteniéndonos siempre dentro del área semántica acotada para cada voz?

Nuestra opción por un terreno intermedio entre la historia del lenguaje, la historia política y la historia de la sociedad obedece a la voluntad de situar al historiador en una encrucijada desde la que esté obligado a contemplar *a la vez* las palabras, los conceptos y las cosas. Esa perspectiva supone un desafío para todos los colaboradores del proyecto, en la medida en que deben prestar atención a las complejas interrelaciones entre el plano discursivo-retórico y el plano político-social, interrelaciones que tienen

lugar preferentemente en ese territorio disputado, atravesado por incesantes luchas semánticas, que es el dominio propiamente conceptual (*i. e.*, precisamente en el lugar estratégico donde se encuentran las acepciones polisémicas de cada voz con sus referentes extralingüísticos: grupos sociales, movimientos políticos, valores, acciones, “identidades”, instituciones, etc.⁵). Naturalmente, las dificultades para dar cuenta en una breve síntesis de los diversos –incluso opuestos– significados del concepto en cuestión no son precisamente desdeñables. No en vano un concepto político y social, en sentido kosellekiano, “incorpora una pluralidad de significaciones en conflicto” y engloba “un rico contexto histórico, social y político”. Así entendido un concepto fundamental resulta ser una pieza insustituible en la estructura semántica subyacente a los debates políticos: los discursos de una época determinada se verían gravemente desestabilizados si se eliminase uno de esos pilares conceptuales que constituyen en sí mismos puntos esenciales en la lucha por el poder. Además, como nos enseñó Koselleck, tales conceptos acarrearán una combinación variable de contenidos presentes, pasados, y futuros, puesto que quienes los usan polémicamente en la vida política integran en su seno un haz de cuestiones en disputa, experiencias acumuladas, e incluso un determinado diseño del porvenir. Así, las palabras que encarnan conceptos fundamentales no deben ser contempladas como simples indicadores pasivos de los cambios socio-políticos, sino que han de ser vistas también como vectores que apuntan a nuevas realidades sociales y modelan nuevas experiencias. Los conceptos no se limitan pues a designar “la realidad”, sino que, en parte, también la constituyen.

No obstante, para afrontar con ciertas garantías de éxito una obra de este tipo enseguida fuimos conscientes de que debíamos renunciar a cualquier afán de exhaustividad. Es evidente, por ejemplo, que las entradas del *DPS* podrían haber sido mucho más numerosas, y otro tanto puede decirse *a fortiori* de las fuentes, virtualmente inagotables. Cualquier texto, cualquier periódico, fragmento o folleto, por efímero que fuera, podía servirnos para documentar determinados aspectos del uso de tal o cual concepto en la España de los siglos XIX y XX. Ello nos obligaba a ser muy rigurosos en

⁵ Nuestra pretensión de iluminar “esa *extraña* conexión de una palabra con un objeto” en que consiste el nombrar (Wittgenstein, *Philosophische Untersuchungen*, § 38) ha de tener en cuenta en primer lugar que no se trata de una conexión unívoca, sino que, en las luchas políticas, la acción de “nombrar” está constantemente sometida a una fuerte torsión retórica por parte de los agentes. El universo conceptual de la política no es en modo alguno un mundo de definiciones ideales, estables y neutras, sino que por el contrario está sometido a toda suerte de tensiones y es objeto de encarnizadas polémicas. Y eso, ya desde su origen. En este sentido, como nos advirtió Tomás y Valiente, “los conceptos y las instituciones no nacen en un vacío puro e intemporal, sino en lugar y fecha conocidos y a consecuencia de procesos históricos de los que arrastran una carga quizá invisible, pero condicionante”.

la selección de materiales. Por fortuna, cuando se examina un cierto volumen de textos, uno no tarda en caer en la cuenta de que la gama de significaciones y de usos de cada concepto no es ilimitada. Al cabo de un tiempo de investigación, vaciado y análisis de los documentos, en efecto, uno tiene la impresión de que los argumentos se repiten una y otra vez: la sensación reiterada de *déjà lu* indica que estamos cerca del punto de saturación, más allá del cual cabe razonablemente conjeturar que el acopio de nuevas fuentes añadiría muy poco en términos de producción de conocimiento. Conviene proceder entonces a una esquematización de las distintas posiciones, argumentos y significaciones en presencia, con el fin de reducir a un número manejable de *cleavages* o ideal-tipos la plétora de significados contenidos en los discursos, y exponer ante el lector las grandes líneas de fractura del debate.

En todo caso, quisiéramos enfatizar que un diccionario de historia conceptual no ha de ser nunca ni una enciclopedia ni un diccionario al uso. El lector no debiera esperar encontrar en este tipo de obras ni una simple suma de datos, acontecimientos, personajes e instituciones históricas, ni tampoco un catálogo de definiciones más o menos apodícticas. *El DPS no es por tanto un diccionario de definiciones*. Conscientes de que, como dijo Nietzsche, “sólo es definible aquello que no tiene historia”, lejos de pretender fijar con claridad y precisión el significado de cada término, a la hora de redactar cada una de las voces hemos intentado algo bien distinto: acompañar al concepto en su evolución, levantar acta de sus aspectos más controvertidos y reflejar el disenso entre los principales actores y fuerzas políticas acerca de su “verdadero” contenido. Esto es, poner de manifiesto la polisemia que es consustancial al vocabulario político, y desvelar algunas de las estrategias retóricas que los actores sociopolíticos más significativos de la España del ochocientos y del novecientos desplegaron en torno a cada ítem conceptual. Y es que, si se nos permite el retruécano, diríamos que los conceptos, tal como aquí los entendemos, son por definición indefinibles. A diferencia de esas definiciones quintaesenciadas a que nos tiene acostumbrados la lexicografía académica, que intentan recortar de la manera más precisa posible cada significado con el fin de disipar su ambigüedad constitutiva, un diccionario de conceptos políticos *en historien* se compone de un mosaico de relatos yuxtapuestos que aspiran a describir los principales usos –con frecuencia imprecisos y contradictorios– de los términos clave en una época y en un área cultural concreta.

De la perpetua pugna por la apropiación del sentido en que consiste en buena parte la política en nuestras sociedades –eso que en otro lugar hemos llamado la “batalla

de los diccionarios” con vistas a apropiarse del “derecho a definir”⁶— se alimenta permanentemente el cambio conceptual, a través de pequeños o grandes deslizamientos semánticos. Al fin y al cabo, el lenguaje puede ser visto a la vez como una prisión y como una fuente de recursos que permite poco a poco ir desplazando, modificando y ampliando los límites del encierro. Entre los medios aceptables que introducen en el sistema cierta dosis de “violencia semántica” destacan los recursos que proporciona la retórica, entendida en su sentido más amplio⁷.

En este caso, nuestra aproximación ha tenido en cuenta por una parte las sustanciales aportaciones metodológicas de la *Begriffsgeschichte* en cuanto al análisis de la temporalidad de los conceptos y sus “estratos semánticos”, mientras que de la llamada escuela de Cambridge nos ha interesado sobre todo su énfasis en la dimensión retórica de los diversos lenguajes en presencia, y la atención a las estrategias persuasivas de los actores, autores y locutores. Pensamos que la integración de ambas perspectivas —que hemos procurado enriquecer con otras aportaciones propias y ajenas, como por ejemplo los estudios lexicológicos de los *historiens linguistes* franceses⁸— ofrece indudables ventajas para un acercamiento apropiado a la semántica histórica de los conceptos y discursos políticos⁹.

¿Qué puede aportar la historia conceptual a la historiografía del pensamiento político?

Por supuesto, los conceptos no son ni mucho menos los únicos objetos de estudio posibles en historia intelectual. El pensamiento y el ámbito de lo simbólico en general se presenta de hecho “encapsulado” en una gran variedad de “formatos” —textos,

⁶ Javier Fernández Sebastián “Construir el ‘idioma de la libertad’. El debate político-lingüístico en los umbrales de la España contemporánea”, *paper* inédito presentado en el Seminario de historia de la Fundación José Ortega y Gasset, 2002.

⁷ Quentin Skinner ha dedicado algunas páginas inspiradas a reflexionar sobre diversos medios y modalidades de estos cambios de actitud y de valoración hacia tal o cual concepto —o más bien hacia los estados de cosas que tal o cual palabra designa—, que están en la base de la mayoría de las transformaciones político-semánticas. Skinner ha puntualizado con razón que lo que los agentes intentan cambiar, por medio de una redescipción retórica en un sentido evaluativo, es más *res* que *verba*: en el fondo no se trata tanto del significado de las palabras cuanto de la calificación política o moral de las cosas. Detrás de todo intento de establecer un uso supuestamente “correcto” de un término en sentido normativo hay siempre un propósito ideológico, “a wish to impose a particular moral vision on the workings of the social world” (“Retrospect: Studying Rhetoric and Conceptual Change”, en *Visions of Politics*, vol. 1. *Regarding Method*, Cambridge UP, 2002, 175-187, pp. 182-184).

⁸ Jacques Guilhaumou: “L’histoire linguistique des usages conceptuels à l’épreuve des événements linguistiques”, en Hans Erich Bödeker, ed., *Begriffsgeschichte, Diskursgeschichte, Metapherngeschichte*, Göttingen, Wallstein Verlag, 2002, 123-158.

⁹ Los dos autores que más han insistido en las ventajas de combinar ambas aproximaciones son Melvin Richter (*The History of Political and Social Concepts. A Critical Introduction*, New York, Oxford University Press, 1995) y Kari Palonen (“Rhetorical and Temporal Perspectives on Conceptual Change”, *Finnish Yearbook of Political Thought* 3 (1999), 41-59).

autores, lenguajes, tradiciones, metáforas, ideologías, teorías, mitos, *perennial problems*, *unit-ideas*, *Weltanschauungen*, *mentalités*, culturas políticas, etc.–, cuya visibilidad depende en buena medida de la perspectiva metodológica elegida. No discutiré aquí sobre el dudoso estatuto epistemológico ni sobre la viabilidad de algunos de esos objetos de estudio. De lo que no cabe duda, en cualquier caso, es de que la opción del historiador por focalizar su trabajo sobre unas u otras unidades de análisis es una decisión preñada de consecuencias sobre los resultados de su programa de investigación.

Señalaré, para concluir, algunas ventajas que a mi modo de ver tiene el estudio histórico de los conceptos –entendido en el sentido amplio y relativamente ecléctico que acabamos de presentar– con respecto a otras alternativas más tradicionales en historia de las ideas políticas (como, por ejemplo, el estudio de las ideologías).

1. Una de las grandes virtudes de la semántica histórica es su bien probada capacidad para entroncar con la historia de las sociedades. Teniendo en cuenta que el concepto es una realidad bifronte e impura, que sirve de vínculo entre el lenguaje y el mundo extra-lingüístico, a lo largo de su recorrido histórico se va contaminando del barro de la vida cotidiana, en su dimensión socio-política. De ahí que el “historiador conceptual”, desde su lugar de observación a medio camino entre textos, contextos y significaciones, en el punto de engarce entre la *palabra* y la *cosa*, deba esforzarse permanentemente por poner en relación, en el seno de las sucesivas constelaciones históricas, los cambios léxicos y los cambios sociales, cada uno con su propio ritmo de evolución¹⁰. Se trataría en suma de recuperar un cúmulo de experiencias históricas a través de la impronta que los sucesos dejaron en el lenguaje, y a la inversa, de observar cómo las categorías usadas para conceptualizar la “realidad” no son en absoluto indiferentes de cara a la acción, puesto que dicha conceptualización presupone ciertas pautas de comprensión del mundo y perfila los marcos de inteligibilidad dentro de los cuales se mueven los agentes.

Desde este punto de vista las obras de historia conceptual pueden resultar especialmente útiles para ayudarnos a entender cómo los discursos interactúan con los contextos. Un propósito que nos obliga a examinar, por una parte, los mecanismos mediante los cuales las circunstancias y factores extralingüísticos “penetran” en cierto

¹⁰ José Luis Villacañas y Faustino Oncina, “Introducción” a *Historia y hermenéutica*, de Reinhart Koselleck y Hans-Georg Gadamer, Barcelona, Paidós, 1997, 9-53; Lucian Hölscher, “Los fundamentos teóricos de la historia de los conceptos (*Begriffsgeschichte*)”, en *La ‘nueva’ historia cultural: influencia del postestructuralismo y auge de la interdisciplinariedad*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, 69-82.

modo en los conceptos y se hacen presentes en su interior. Y a observar también, a la inversa, cómo quienes esgrimen proposiciones y discursos políticos pretenden muchas veces redescubrir a través de ellos un determinado estado de cosas con el propósito de alterarlo, esto es, de cambiar el contexto político e intelectual en que se inscriben.

2. De ese modo se pondría, además, de manifiesto que lo que llamamos ideologías no constituyen en realidad mundos categoriales tan coherentes y separados como suele creerse, sino que a menudo todas ellas comparten un entramado de convenciones lingüísticas y de conceptos en disputa sobre los cuales pivotan durante cierto tiempo los discursos públicos circulantes en una sociedad ¹¹. Así, esta modalidad histórica permite comprender que en muchas sociedades funciona implícitamente una especie de consenso discursivo básico, esto es, una red de conceptos diversamente articulados sobre cuya trama se trenzan tanto las ideologías conservadoras como las progresistas, tanto las posiciones dominantes o aquellas que defienden el *statu quo* como las que pretenden modificarlo, o incluso las que desafían el orden imperante desde posiciones subordinadas o marginales. En realidad, los conceptos usados por los conservadores/gobernantes y por los revolucionarios/opositores son casi siempre los mismos: su interpretación puede ser antagónica, pero los *topoi* básicos de la discusión difieren mucho menos de lo que suele suponerse ¹². Diríamos, en este sentido, que esa infraestructura categorial común consiste más bien en una agenda de problemas que en un sistema de creencias compartidas. Lejos de excluir el disenso, los conceptos básicos en una sociedad y en un momento dado actúan como núcleos que concentran sobre sí la atención política y social de las gentes. Se refieren a cuestiones que se consideran especialmente relevantes y, por tanto, son indefectiblemente polémicas. El desacuerdo

¹¹ Elías Palti, “La historia intelectual latinoamericana y el malestar de nuestro tiempo” (<http://www.foroiberideas.com.ar>).

¹² “Dominación y resistencia no son fuerzas inconmensurables que pugnan por imponer sus respectivas formas de legitimidad, sino que son componentes diferenciales de un mismo sistema de significación que se presuponen mutuamente. Y, por tanto, las mismas categorías que establecen las condiciones de posibilidad de la dominación son las que organizan y autorizan la resistencia a ella” (Miguel Ángel Cabrera, *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Valencia, Cátedra, 2001, p. 170). Piénsese, por ejemplo, en el concepto de clase manejado durante las décadas centrales del siglo XIX paralelamente por autores como Guizot, Tocqueville o Marx, con resultados prácticos muy distintos en cada caso. Además, a diferencia de las ideologías, los discursos y los conceptos –por muy abiertos que estén permanentemente a la redescubrición retórica– no son simples instrumentos manipulables a voluntad del usuario: las retóricas utilizadas por los agentes no dejan de tener consecuencias sobre sus propios usuarios, dando origen a veces a una especie de “efecto boomerang”. Así, la retórica jacobina de la transparencia llevada al extremo desembocó en la pesadilla del Terror. “... what we know about at least the high-profile victims of the Terror suggests that the Revolution had become hypnotised by its own rhetoric – by those endlessly repeated moral judgements which, like the general will, appeared to be transparent and egalitarian, but allowed no compromise or concession, and left no middle ground or escape” (Thomas Munk, *The Enlightenment. A Comparative Social History 1721-1794*, Londres, Oxford University Press, 2000, pp. 217-218).

sobre cada punto concreto de “ese orden del día” del debate es pues inevitable, los argumentos suelen ser reversibles y tales conflictos semánticos afectan al núcleo de cada concepto. Es más: los aspectos más controvertidos constituyen precisamente la parte esencial de su significado ¹³.

3. La confrontación de nuestra experiencia docente con esta práctica investigadora en historia conceptual nos ha permitido igualmente llegar a la conclusión de que los conceptos políticos del pasado son considerablemente más borrosos de lo que el historiador del pensamiento comúnmente está dispuesto a admitir. A este respecto, criticábamos en un artículo reciente esa variedad específica de lo que Skinner llama “mitología de la coherencia” a la que hemos denominado “mitología del diccionario” o “falacia de la definición lexicográfica”, y que consiste en suponer, contra toda evidencia, que los autores que estudiamos poseían una idea clara y distinta de los conceptos que manejaban (una especie de “diccionario particular” que les permitiera utilizar siempre cada término en sus discursos con el mismo significado exacto ¹⁴). Un error muy extendido entre los historiadores de las ideas que nos impide entender cabalmente tanto la dimensión temporal como la naturaleza retórica de la política, e incluso el funcionamiento de la lengua en general. Nuestro trabajo de redacción y edición del *DPS* nos ha reafirmado además en la idea de que pocas veces un autor –y, a veces, ni siquiera un texto– puede ser adscrito estrictamente y de manera indubitable a un solo “lenguaje puro”. Lo más frecuente es que quepa relacionarlo, al menos fragmentariamente, con más de un paradigma. Dicho de otra manera: la enorme plétora de discursos presentes en una sociedad sólo con gran dificultad se deja resumir en unos pocos lenguajes-tipo ¹⁵.

4. Por lo demás, la elaboración de un diccionario de conceptos es un excelente ejercicio para aguzar nuestra mirada histórica. Al menos en nuestro caso, hemos de confesar que nuestra visión del pasado ha cambiado bastante a lo largo de estos años. En este sentido, la relectura crítica de muchas obras de historia, ciencia política o historia de las ideas a la luz de la historia conceptual nos revela ahora que los autores proyectan

¹³ Melvin Richter, “Conceptualizing the Contestable: ‘Begriffsgeschichte’ and Political Concepts”, en *Die Interdisziplinarität der Begriffsgeschichte*, Gunter Scholtz, ed., Hamburgo, Mainer, 2000, 135-144, p. 138.

¹⁴ Javier Fernández Sebastián, “Textos, conceptos y discursos políticos en perspectiva histórica”, *paper* presentado en el IEU de Florencia, el 24 de noviembre de 2003, en el marco del seminario *Writing the History of Political Thought*, cuya versión española puede consultarse ahora en *Ayer*, 53 (2004), 131-151, pp. 143-148.

¹⁵ Así, desde los cánones de los *languages* clásicos diríamos que en el mundo español e iberoamericano de las primeras décadas del XIX encontramos frecuentemente una mezcla no siempre muy congruente de lenguajes y conceptos liberales y republicanos, que fluctúa entre la celebración del comercio y la libertad individual, de un lado, y la exaltación del patriotismo y del bien común, de otro.

muchas veces inadvertidamente sus propios conceptos analíticos sobre los agentes del pasado, confundiendo demasiado a menudo sus conceptos regulativos con las nociones vigentes en la época estudiada. Así, muy frecuentemente encontramos en esta literatura frases y a veces libros enteros relativos a la *modernidad*, la *Ilustración*, el *liberalismo*, etc. en donde estos términos-ómnibus ni siquiera se definen, como si su sola mención movilizase una idea tan clara que cualquier precisión ulterior sobre su significado resultara superflua. Ahora bien, cuando analizamos el valor de ese sintagma a lo largo de la obra o el fragmento en cuestión, enseguida caemos en la cuenta de la enorme ambigüedad, o mejor, de la multiplicidad de sentidos en que es utilizado. Por ejemplo, no es raro que la etiqueta *liberalismo* se utilice en un mismo texto para referirse alternativamente a una época histórica, a un partido, a un sistema político, a una tradición o corriente de pensamiento, e incluso a una actitud o una forma de vida. Sin embargo, alternar en un mismo relato pretendidamente histórico sin solución de continuidad acepciones tan diferentes del término confunde gravemente al lector, que atribuye a un mismo sujeto nominal aparente –el liberalismo– afirmaciones que en realidad se refieren a objetos muy distintos, inserto cada uno de ellos en una temporalidad propia¹⁶. Al final, el liberalismo, la modernidad o la Ilustración aparecen ante el lector como entidades político-intelectuales reificadas, de las que se predica una homogeneidad, una permanencia y una solidez que sólo existe en la mente del autor-intérprete (pero que se transmite falazmente a los lectores creando una especie de “espejismo discursivo”). Desde nuestra perspectiva, por el contrario, no sólo insistiríamos en la necesidad de distinguir con nitidez en cada caso de qué liberalismo hablamos –el liberalismo de los filósofos no es ciertamente el liberalismo de los historiadores–, sino que querríamos también que nuevos estudios históricos más profundos vengán a arrojar luz sobre qué entendían verdaderamente por *liberalismo* los sujetos agentes en contextos y coyunturas concretas. A partir de ese trabajo empírico de base, tal vez pudiera entenderse el liberalismo en su sentido más amplio como un

¹⁶ Mientras la vieja historia de las ideas solía desenvolverse en un terreno abstracto, muy alejado de la *praxis*, la historia de los conceptos (y en general, la nueva historia intelectual) integra entre sus premisas la exigencia de tener en cuenta el mundo social y las prácticas culturales. Esta nueva perspectiva está transformando profundamente nuestra visión de algunos macroconceptos históricos, como por ejemplo el de Ilustración (*Iluminismo*, *Lumières*, *Aufklärung*, *Enlightenment*). Concebida hasta hace poco tópicamente como un conjunto más o menos articulado de ideas-clave, textos y autores canónicos (que podríamos caricaturizar como una amalgama de Voltaire, la idea de progreso y *El Espíritu de las Leyes*), el concepto histórico de Ilustración que actualmente manejamos estaría integrado más bien por una serie de prácticas, lenguajes, valores, imágenes, símbolos y representaciones; un concepto que abarca procesos culturales de fondo, como la revolución en la lectura, el primer impulso de la prensa periódica, las nuevas formas de sociabilidad, el nacimiento de una primera figura de los intelectuales o, en fin, la apertura de la esfera pública.

universo cambiante de prácticas y de discursos que giran en torno a un puñado de conceptos especialmente controvertidos (individuo, libertad, nación, Constitución, Estado, sociedad, público, privado, etc.), cuyos sentidos van cambiando de manera caleidoscópica al hilo de los desafíos siempre renovados de la vida política en los diferentes contextos y de los sucesivos protagonistas de la misma ¹⁷. Aunque sólo fuera por su insistencia en la necesidad de acercarnos a las representaciones mentales de los agentes y de tomarnos en serio la historicidad de esos mundos pasados (lo que en muchas ocasiones nos lleva a desvelar el carácter ficticio de ciertas “identidades narrativas” como las que acabamos de mencionar), creemos que la historia conceptual merece la pena. En todo caso, estamos convencidos de que la difusión de sus principios ha de contribuir decisivamente a hacer mucho más *histórica* la historia del pensamiento.

¹⁷ Un panorama general de los liberalismos europeos decimonónicos desde esta perspectiva conceptual comparada: Jörn Leonhard, *Liberalismus. Zur historischen Semantik eines europäischen Deutungsmusters*, Munich, R. Oldenbourg, 2001. Por desgracia, esta interesante obra se ocupa casi en exclusiva de los casos francés, inglés, alemán e italiano, y pasa de puntillas sobre los liberalismos ibéricos e iberoamericanos (fundamentales por diversas razones). En un texto reciente he llamado la atención sobre la urgencia de profundizar en esta línea, incorporando la dimensión hispánica del fenómeno: “El liberalismo como movimiento y como concepto político en la España del siglo XIX. Reflexiones sobre su inserción en el contexto europeo”, Congreso Internacional “Sagasta y el liberalismo europeo”, Logroño, 2-4 de septiembre de 2004.

Apéndice

Entradas del Diccionario político y social (DPS) de la España contemporánea Siglo XIX

absolutismo	ejército	nación
administración de justicia	emigración	opinión pública
afrancesados	empleado, funcionario	orden
agricultura	esclavitud	organización
anarquía	escritor, intelectual	parlamentarismo
anticlericalismo	España	partido
antiguo régimen	Estado	patria
aristocracia, nobleza	exaltado	periodismo, prensa
asociación, sindicato	federalismo	policía
autonomía	feudalismo	política
caciquismo	fueros	positivismo
capitalismo	gobierno, administración, ministerio	progresista
carlismo	hacienda	progreso
Castilla	historia	propiedad
Cataluña	huelga	público
ciencia, filosofía	ideología	pueblo
ciudadanía	Iglesia católica	reacción
civilización, cultura	igualdad	reforma
clase	individualismo	regeneración
clase media, burguesía	industria	regionalismo
clase obrera, proletariado	integrismo, neocatolicismo	representación, elecciones, sufragio
código, ley	internacionalismo	república
comercio	juntas	revolución
comunismo	jurado	romanticismo
conservador	krausismo	señorío
constitución	labrador, campesinado	soberanía
Cortes	legitimidad	socialismo
crisis	liberalismo	sociedad
cuestión social	libertad	trabajo
democracia	masonería	tradición
derechos	Milicia Nacional	Ultramar, América
desamortización	moderado, doctrinario	utopía
despotismo	modernidad	Vascongadas
dictadura	monarquía	
economía política	motín	
educación		

DPS. Siglo XX

administración	España	patria
anarquismo	Estado	patronal
anticlericalismo	Estado de bienestar	periodismo
antifranquismo	Europa	política
aristocracia	exilio	populismo
asociación	familia	progresista
autonomía	fascismo	progreso
burguesía	federalismo	propaganda
cambio	feminismo	propiedad
campesinado	franquismo	público
capitalismo	funcionario	pueblo
catalanismo	futuro	reconciliación
caudillo	globalización	reforma
censura	gobierno	regeneración
centralismo	golpe de estado	régimen
centro	guerra civil	regionalismo
ciencia	Hispanidad	relaciones internacionales
ciudadanía	historia	república
civilización	huelga	revolución
clase media	identidad	secularización
clase obrera	ideología	sindicato
comunicación	Iglesia católica	soberanía
comunismo	igualdad	socialismo
consenso	individualismo	sociedad
conservador	intelectual	tecnocracia
constitución	internacionalismo	Tercer mundo
corporativismo	izquierda	terrorismo
corrupción	justicia	totalitarismo
Cortes	krauso-institucionismo	trabajo
crisis	liberalismo	tradicionalismo
cultura	libertad	transición
democracia	marxismo	urbanismo
deporte	masonería	utopía
derecha	memoria histórica	
derecho	modernidad	
derechos	monarquía	
desarrollo	movimiento estudiantil	
dictadura	Movimiento Nacional	
ecologismo	movimiento obrero	
economía	nación	
educación	nacionalismo español	
ejército	nacionalismo vasco	
elecciones	opinión pública	
elites	orden	
emigración	parlamentarismo	
empresario	partido	

